

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE UNA BECA DE APOYO EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO PARA APOYO A COLECTIVOS DE ESTUDIANTES, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA


<p>Criterio 1. Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza:</p> <p>1.1. Experiencia demostrable de trabajo en equipo</p> <p>1.2. Participación en actividades relacionadas con la plaza</p> <p>1.3. Conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad: 1 punto por cada órgano: Consejo Social, Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Facultad, Consejo de Departamento, Consejo de Estudiantes, Comisión de Docencia, Comisión de Garantía de la Calidad, Comisión de Evaluación de la Calidad 0,5 puntos por Delegado / Subdelegado de clase</p>	<p>5*</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>3</p>
<p>Criterio 2. Conocimientos relacionados con la utilización de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación:</p> <p>2.1. Conocimiento de los programas informáticos del paquete Office (Word, Excel, PowerPoint, Access)</p> <p>2.2. Conocimiento de los programas informáticos para creación y mantenimiento de páginas web</p> <p>2.3. Conocimiento de otros programas informáticos / sistemas</p>	<p>5*</p> <p>2.5</p> <p>1.5</p> <p>1</p>
<p>Criterio 3. Proyecto de ideas:</p> <p>3.1. Aportación de ideas para mejorar el proceso</p> <p>3.2. Presentación del proyecto con algún contenido de interés</p>	<p>5*</p> <p>4</p> <p>1</p>
<p>Criterio 4. Expediente académico</p>	<p>10*</p>
<p>Criterio 5. Situación económica</p> <p>No superar el umbral de renta 1 de la convocatoria de becas del MECD</p> <p>No superar el umbral de renta 2 de la convocatoria de becas del MECD</p> <p>No superar el umbral de renta 3 de la convocatoria de becas del MECD</p> <p>Superar el umbral máximo de la convocatoria de becas del MECD</p>	<p>5</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>0</p>

*PUNTUACIÓN MÁXIMA

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

ÁNGELA ALCALÁ ARELLANO
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/12f6fbcbf476dc2c295f0d8bf94aa0b5>

CSV: 12f6fbcbf476dc2c295f0d8bf94aa0b5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	20/06/2018 13:18	